Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DE LOS LOTES 1 Y 3 DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE FORMACIÓN DE IDIOMAS PARA EL PERSONAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 27 g) de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, realizado el trámite de audiencia al contratista y prevista fiscalización de la Intervención

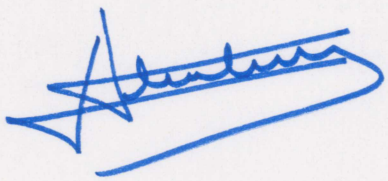
DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la prórroga de los lotes 1 y 3 del contrato *"Servicio de formación de idiomas para el personal de Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid"*, por el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de la citada prórroga que ascenderá a 4.210,32 € exento de IVA, por un precio de 26,48 €/hora, el Lote 1, clases presenciales grupales de inglés, y a 2.968,00 € por un precio de 28 €/hora el lote 3, clases presenciales grupales de francés.

Madrid, a 21 de diciembre de 2016

EL PRESIDENTE



Arturo Canalda González

Destinatario: Secretaria General